

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicidad del anuncio de licitación y adjudicación del contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de septiembre de 2001.- El Secretario General, Venancio Gutiérrez Colomina.

*ANUNCIO sobre contratación del suministro de equipamiento informático para renovación de la red local del Servicio de Edificios Municipales. (PP. 2585/2001).*

1. Ayuntamiento de Sevilla.
  - a) Servicio de Informática.
  - b) Exp. 88/2001.
2. a) Lugar de entrega: C/ Arenal, núm. 8.
- b) Plazo de entrega: 21 días desde la notificación.
3. a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe total: 10.500.000 pesetas.

5. Garantías.

a) Provisionales: 210.000 pesetas.

6. Obtención de documentación.

a) Servicio de Informática, C/ Arenal, núm. 8, 41001, Sevilla. Tel.: 459.05.16 y Fax: 459.05.01.

b) La documentación se facilitará durante el plazo de presentación de ofertas.

c) Correo electrónico: admon.seim@sevilla.org

7. Presentación de ofertas.

a) Plazo: 26 días naturales, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar: Registro General del Ayto. C/ Pajaritos, núm. 14, Sevilla, de 9,30 a 13,30 horas.

8. Apertura de las ofertas.

a) Ayuntamiento de Sevilla, Plaza Nueva, s/n.

b) A las 12,00 horas del segundo lunes siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

9. Los gastos de publicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 4 de septiembre de 2001.- El Secretario General.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por el que se dispone la notificación de la Resolución que se cita.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de 18 de julio de 2001 por la que se dispone el reintegro de cantidades indebidamente percibidas por don Diego Oliva Alonso, con DNI 75.472.639, en concepto de haberes y por un importe de 105.154 ptas. (631,99 euros), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a los fines de que sirva de notificación.

El texto íntegro de la Resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en esta Dirección General de Tesorería y Política Financiera, Servicio de Ordenación y Control Jurídico de Pagos, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 6.ª planta, en Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Sevilla, que figura como último domicilio conocido por este Centro Directivo, para conocimiento íntegro del mencionado acto y entrega de la correspondiente Resolución objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Contra la referida Resolución de 18 de julio de 2001, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición ante esta Dirección General de Tesorería y Política Financiera o reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, sin que puedan simultanearse ambas actuaciones, en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta

de Andalucía o, en su caso, en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Sevilla, 3 de septiembre de 2001.- El Director General, Antonio González Marín.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia de Resolución.*

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de Resoluciones dictadas por la Sra. Jefe del Servicio de Recaudación de esta Delegación Provincial, en los recursos de reposición interpuestos contra las providencias de apremio de las certificaciones de descubierto que se detallan, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros, número 3, Servicio de Recaudación, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: R-059/01.

Sujeto pasivo: Convento de la Luz, S.L. (Gutiérrez Pérez, José).

Domicilio: C/ Cortelazor, 4, 21007, Huelva.

Núm. providencia: 0881210003283.  
 Núm. liquidación: 0100210057265.  
 Ppal. deuda: 5.652.638 ptas.  
 Asunto: Comunicando orden de anulación.

Huelva, 6 de septiembre de 2001.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), El Secretario General, Ismael Domínguez Durán.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia de Resolución de Fraccionamiento.*

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de Resoluciones de Fraccionamientos dictadas por la Sra. Jefe del Servicio de Recaudación, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros, número 3, Servicio de Recaudación, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: FV-034/01.  
 Sujeto pasivo: Expósito Martín, Domingo.  
 Domicilio: C/ Reyes Católicos, núm. 21. 21440 Lepe, (Huelva).  
 Núm. expte. sancionador: 25/00.  
 Ppal. deuda: 50.001 ptas.  
 Resolución: Archivo de solicitud.

Huelva, 7 de septiembre de 2001.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), El Secretario General, Ismael Domínguez Durán.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia en actos de la Inspección de los Tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de la inspección de esta Delegación Provincial con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, 18 y 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello en virtud de lo establecido en los apartados 3 al 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

NOTIFICACION DE PROPUESTA ACTA DE DISCONFORMIDAD, INFORME AMPLIATORIO Y ACUERDO DE INICIACION DE EXPEDIENTE SANCIONADOR

Nombre: Don Joaquín López Espinar.  
 NIF: 28387391 D.  
 Domicilio: Castillo Moncloa, núm. 2.  
 Localidad: C.P. 41500, Alcalá de Guadaíra (Sevilla).  
 Número de documento: Acta 02. 0021410002040.  
 Concepto: Actos Jurídicos Documentados.  
 Base imponible: 7.460.782 ptas.  
 Cuota: 37.304.  
 Intereses de demora: 5.874.  
 Deuda tributaria: 43.178 ptas.  
 Número de documento: 0081410000560.  
 Concepto: Sanción tributaria referencia acta 0021410002040.  
 Importe de la sanción: 18.652 ptas.

Sevilla, 4 de septiembre de 2001.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 2044/2001).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.583, «Los Hornos», Sección C), 40, Colomera y Albolote.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 28 de junio de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 4 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se somete a información pública el Pliego de Bases que se indica.*

### INFORMACION PUBLICA

Se somete a Información Pública el Pliego de Bases de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Alhama de Granada (Granada), cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Alhama de Granada, a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.